

Análisis contrastivo (español-francés) de casos de variación en las nomenclaturas anatómicas

ISABEL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Universidad de Málaga
ijg@uma.es

Résumé

Les approches contrastives sont employées dans la formation en Traduction pour l'enseignement des langues étrangères. La comparaison systématique de deux langues permet d'identifier les difficultés spécifiques que rencontrent les élèves.

La traduction de textes médicaux présente des difficultés syntactiques, stylistiques, mais, surtout, terminologiques. Les nomenclatures, comme, par exemple, les nomenclatures anatomiques, facilitent la communication entre les différentes communautés scientifiques. Néanmoins, les phénomènes de variation terminologique et d'interférence sont aussi fréquents, ce qui représente un obstacle qui s'ajoute à la traduction de textes médicaux.

Dans cet article on se propose d'analyser certains types de variation terminologique des nomenclatures anatomiques en espagnol et en français.

Mots-clés:

traduction spécialisée, traduction de textes médicaux, terminologie anatomique, variation terminologique.

Abstract

Contrastive approaches are frequently employed in translators training to teach foreign languages. Systematic comparison of two languages allows to identify students' specific difficulties.

Difficulties in translating medical texts involve syntactic, stylistic and, specially, terminological problems. Nomenclatures, as, for instance, anatomical nomenclatures, contribute to communication among the different scientific communities. But terminological variation and interference phenomena are frequent, which represent an added obstacle to translation of medical texts.

In this paper we intend to analyze different types of variation observed in Spanish and French anatomical nomenclatures.

Key words:

specialized translation, translation of medical texts, anatomical terminology, terminological variation.

Introducción

Entre la Lingüística Contrastiva, el Análisis Contrastivo y la Traducción existen importantes vínculos.

La Lingüística Contrastiva deriva de la Lingüística General a mediados de los años 40, y su objetivo es comparar dos lenguas diferentes desde una perspectiva descriptiva con el fin de analizar sus similitudes y diferencias, y resolver así problemas derivados del uso del lenguaje en una determinada comunidad lingüística, en especial, los relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.

El aprendizaje de una nueva lengua extranjera se basa en el conocimiento previo, es decir, tendemos a asociar rasgos estructurales de nuestra lengua materna con otros propios de la segunda lengua; es lo que se denomina *transferencia*. Sin embargo, esas asociaciones frecuentemente derivan en generalizaciones impropiedades, y en errores en el aprendizaje y en la forma en la que el hablante utiliza la lengua extranjera; es lo que se denomina *interferencia*. Para la enseñanza de lenguas es importante conocer los ámbitos de interferencia de lenguas en contacto, ya que requieren mayor atención por parte de los formadores.

El Análisis Contrastivo surgió algo más tarde, y presenta un enfoque ligeramente diferente al de la Lingüística Contrastiva. Según esta propuesta, la comparación entre dos lenguas con el fin de identificar estas similitudes y diferencias no se haría durante el proceso de enseñanza-aprendizaje (en el aula), sino previamente, con el fin de identificar posibles ámbitos de interferencia y evitar carencias en el aprendizaje y usos erróneos de la lengua extranjera.

Al igual que la Lingüística Contrastiva, la Traducción también tiene por objeto de estudio las estructuras discursivas, pero desde una perspectiva diferente. Mientras que la Lingüística Contrastiva estudia las similitudes y las diferencias de un par de lenguas a nivel fonológico, léxico, gramatical, estilístico y pragmático, la Traducción confronta, además de dos lenguas, dos ámbitos del saber, dos culturas próximas (en mayor o menor medida), pero diferentes.

Asimismo, la Traducción y la Lingüística Contrastiva demuestran gran interés por los problemas planteados por las interferencias lingüísticas, especialmente en el caso de la elaboración de herramientas lexicográficas y terminológicas (diccionarios, glosarios, bancos de datos terminológicos, etc.).

La creciente necesidad de mediación entre comunidades lingüísticas diferentes potencia en gran medida los enfoques y los estudios contrastivos en Traducción, ya que permite al alumno tomar conciencia de las lenguas de trabajo en contacto, así como de las culturas y de los colectivos implicados en el proceso de traducción.

Esta necesidad de mediación queda de manifiesto especialmente en el ámbito biosanitario, en el que se han producido importantes avances en las últimas décadas. La traducción

especializada constituye un elemento fundamental en el proceso de comunicación entre distintas comunidades científicas, ya que permite salvar las barreras lingüísticas, difundir los avances más recientes y contribuir de esta forma al desarrollo de las disciplinas relacionadas con las ciencias de la salud.

Durante su formación académica, el traductor aprende y adquiere los conocimientos lingüísticos y las estrategias y herramientas necesarios para realizar su labor. Sin embargo, la especialización en el ámbito científico debe realizarse en el menor tiempo posible; este proceso resulta aún más difícil en el caso de las ciencias de la salud dada la vastedad del campo de estudio.

La terminología, es decir, el léxico empleado en los dominios especializados, cobra especial importancia para la traducción especializada, ya que a través de ella se adquiere y se transmite el conocimiento especializado. El traductor debe conocer y dominar el léxico especializado para expresar con coherencia y precisión en la lengua meta el discurso producido en la lengua origen. Por este motivo, son muy numerosos los estudios dedicados al análisis de las dificultades terminológicas planteadas en la traducción de textos biosanitarios, a menudo desde una perspectiva contrastiva.

Del mismo modo que en la enseñanza de lenguas es importante identificar posibles interferencias a todos los niveles entre las dos lenguas en contacto, para la traducción especializada es fundamental conocer los ámbitos de interferencia a nivel léxico, es decir, los que implican la terminología especializada. Tomando conciencia de ellos se pueden evitar errores terminológicos en los textos traducidos.

En el presente trabajo pretendemos realizar una aproximación a la terminología anatómica en español y en francés utilizando un enfoque contrastivo.

1. Parámetros del análisis. Terminología anatómica: normalización vs. variación

La anatomía descriptiva es una de las disciplinas básicas del ámbito biosanitario, y en ella se fundamentan todas las especialidades de las ciencias de la salud. Por este motivo, el índice de frecuencia de uso de los términos anatómicos en los textos biosanitarios es considerable. El traductor que trabaje con este tipo de textos debe conocer y saber utilizar correctamente los términos anatómicos, lo que implicaría que en las asignaturas de traducción especializada se le debería prestar especial atención.

La terminología anatómica se recopila en nomenclaturas, es decir, compendios terminológicos normalizados por instituciones de carácter nacional e internacional. Los primeros procesos de recopilación en este ámbito se remontan al siglo XVIII (Gutiérrez Rodilla 1998: 231-232); por este motivo, la nomenclatura anatómica se ajusta en gran medida a los parámetros que deben caracterizar a las terminologías especializadas: presenta un alto índice de univocidad, es precisa, concisa y tiende a la internacionalización.

Uno de los objetivos fundamentales de esta y de todas las nomenclaturas en general es favorecer la comunicación entre especialistas, tanto a nivel nacional como internacional. Para ello pretende lograr la univocidad completa, que se expresa en los siguientes principios:

- a) A cada concepto le debería corresponder una sola denominación, de la misma forma que una denominación debería designar únicamente a un concepto.
- b) A un término en una lengua A le debería corresponder un único término en otra lengua B.

Sin embargo, en el ámbito biosanitario son frecuentes fenómenos como la sinonimia, la homonimia, la polisemia y la eponimia (Cabré Castellví 1993; Cabré Castellví 1999; Gutiérrez Rodilla 1998), que constituyen casos de variación terminológica y podrían derivar en problemas de interferencia. La variación constituye a menudo un importante obstáculo para la comunicación especializada, así como para la traducción de textos biosanitarios (Sager 1993: 169).

Son aún escasos los trabajos de investigación que abordan el estudio de la terminología anatómica en el aula de traducción especializada con un enfoque contrastivo, tal vez debido a la impresión de que esta terminología presenta un alto índice de normalización y que, por tanto, las zonas de interferencia son inapreciables.

Nuestro estudio contrastivo se plantea originariamente con el fin de identificar posibles áreas de transferencia y de interferencia entre la terminología anatómica española y la francesa. Tanto el español como el francés provienen de la misma familia de lenguas, de modo que presentan multitud de rasgos en común. Por este motivo, cabe esperar que entre ambas lenguas el nivel de coincidencia sea significativamente alto.

A través de esta investigación pretendemos analizar si las equivalencias establecidas entre ambas terminologías son sistemáticas o si, por el contrario, los casos de variación terminológica suponen zonas de interferencia, lo que dificultaría la aprehensión de la terminología anatómica. Es decir, este análisis nos permitirá evaluar el nivel de univocidad de las terminologías anatómicas española y francesa.

Para ello es necesario incluir un tercer elemento lingüístico que actúe como referente neutro en la comparación de ambas lenguas. En nuestro caso se trata de la nomenclatura anatómica internacional, denominada *Nomina Anatomica* [NA]. Se compone de 5 640 términos de origen grecolatino, y ha sido elaborada por la Federación Internacional de Asociaciones de anatomistas (IFAA). Basaremos nuestro estudio en un corpus representativo, constituido por los 3 142 términos anatómicos con mayor índice de frecuencia de uso en los textos biosanitarios.

Con el fin de evaluar el nivel de univocidad que presenta la terminología anatómica en español y en francés, tomaremos como referente las formas de la *Nomina Anatomica* y consideraremos los equivalentes empleados en ambas lenguas. Si partimos de la premisa de que ambas nomenclaturas son totalmente unívocas, deberíamos constatar dos principios

enunciados por E. Wüster en la Teoría General de la Terminología (TGT) (Cabré Castellví 1993: 264-265) enunciados anteriormente:

a) A cada concepto le corresponde una sola denominación; y, de igual forma, una denominación designa únicamente un concepto.

b) A un término en una lengua A le corresponde un único término en otra lengua B.

Sin embargo, establecer correspondencias absolutas entre términos en el ámbito biosanitario no es labor sencilla, y son frecuentes los fenómenos de variación terminológica tales como la sinonimia, la polisemia y la eponimia. Como indica Cabré Castellví en su Teoría Comunicativa de la Terminología (1999: 122), la terminología presenta casos de variación porque el conocimiento especializado no es totalmente uniforme, y cada comunidad lingüística organiza conceptualmente la realidad de forma diferente.

Del total de términos consignados, aproximadamente 500 unidades terminológicas presentan algún tipo de variación terminológica que merece un comentario específico. Los casos de variación se podrían clasificar en:

a) Variaciones en la correspondencia entre algunos de los términos de la *Nomina Anatomica* y sus respectivos equivalentes en español y en francés.

b) Casos de sinonimia en español y en francés entre algunos pares de términos relacionados con la descripción y la ubicación de estructuras anatómicas con respecto a los planos en los que se divide el cuerpo humano.

c) Variaciones en la correspondencia entre las categorías gramaticales de ciertos términos en español y en francés.

d) Variaciones en la correspondencia entre unidades terminológicas complejas que incluyen elementos de numeración en español y en francés.

e) Tratamiento de las formas de la *Nomina Anatomica* en español y en francés.

2. Análisis de los casos de variación terminológica

Tratar detalladamente en este estudio cada uno de los casos de variación terminológica sería extremadamente complejo, por lo que sólo consideraremos algunos ejemplos ilustrativos de cada caso.

2.1. Variaciones en la correspondencia entre algunos de los términos de la *Nomina Anatomica* y sus respectivos equivalentes en español y en francés

La terminología anatómica se compone de unidades simples (formadas por un único elemento) y complejas (formadas por varios elementos de los cuales uno funciona como núcleo), tal y como se ilustra en la siguiente tabla:

| | NA | Español | Francés |
|-----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| Unidades terminológicas simples | <i>cor</i> | corazón | <i>cœur</i> |
| | <i>manus</i> | mano | <i>main</i> |
| | <i>pes</i> | pie | <i>pie</i> |
| Unidades terminológicas complejas | <i>apertura piriformis</i> | <u>abertura</u> piriforme | <i>ouverture piriforme</i> |
| | <i>lingula pulmonis sinistri</i> | <u>lingula</u> del pulmón izquierdo | <i>lingula du poumon gauche</i> |
| | | | |

En nuestro análisis apreciamos que, mientras que la univocidad entre las unidades terminológicas simples es total, no ocurre lo mismo si observamos la relación de equivalencia establecida únicamente entre los núcleos de las unidades terminológicas complejas.

Consideremos, por ejemplo, el término *apertura piriformis* [NA], cuyo equivalente en español es *abertura piriforme*. El núcleo de la primera unidad es *apertura* [NA], y el de la segunda es *abertura*. Atendiendo al principio de univocidad, podríamos deducir que el equivalente de *apertura* [NA] en español debería ser, en todos los casos, *abertura*. Sin embargo, no es así, como queda reflejado en los términos recopilados en nuestro corpus terminológico.

Nomenclatura anatómica española

1. *apertura piriformis* [NA] = abertura piriforme
2. *apertura sinus frontalis* [NA] = orificio del seno frontal
3. *apertura sinus sphenoidalis* [NA] = orificio del seno esfenoidal
4. *apertura pelvis superior* [NA] = estrecho superior
5. *apertura pelvis inferior* [NA] = estrecho inferior

Nomenclatura anatómica francesa

1. *apertura piriformis* [NA] = *ouverture piriforme*
2. *apertura sinus frontalis* [NA] = *orifice du sinus frontal*
3. *apertura sinus sphenoidalis* [NA] = *orifice d'entrée du sinus sphénoïdal*
4. *apertura pelvis superior* [NA] = *détroit supérieur*
5. *apertura pelvis inferior* [NA] = *détroit inférieur*

Como se ilustra en la tabla precedente, en la nomenclatura anatómica española identificamos tres posibles equivalentes de *apertura* [NA] (*abertura*, *estrecho* y *orificio*), y otros tantos en francés (*ouverture*, *détroit* y *orifice*). Este tipo de variación se produce en otros 14 términos:

| <i>Nomina Anatomica</i> | Español | Francés |
|-------------------------|---------------------|-------------------|
| <i>apertura</i> | abertura | <i>ouverture</i> |
| | estrecho | <i>détroit</i> |
| | orificio | <i>orifice</i> |
| <i>arcus</i> | arco | <i>arc</i> |
| | | <i>arcade</i> |
| | | <i>crosse</i> |
| <i>canalis</i> | agujero | <i>canal</i> |
| | canal | |
| | conducto | |
| <i>corpus</i> | cuerpo | <i>corps</i> |
| | tubérculo | <i>ligament</i> |
| <i>ductus</i> | conducto | <i>canal</i> |
| | | <i>conduit</i> |
| | | <i>papille</i> |
| | | <i>veine</i> |
| <i>foramen</i> | agujero orificio | <i>échancrure</i> |
| | | <i>foramen</i> |
| | | <i>hiatus</i> |
| | | <i>orifice</i> |
| | | <i>trou</i> |
| <i>fossa</i> | fosa | <i>creux</i> |
| | | <i>fossa</i> |
| | | <i>fosse</i> |
| | | <i>fossette</i> |
| <i>fovea</i> | fosa | <i>facette</i> |
| | fosita | <i>fossette</i> |
| | | <i>fovea</i> |
| <i>incisura</i> | cisura | <i>échancrure</i> |
| | escotadura | <i>incisure</i> |
| | incisura | |
| <i>meatus</i> | conducto | <i>conduit</i> |
| | meato | <i>méat</i> |

| <i>Nomina Anatomica</i> | Español | Francés |
|-------------------------|-----------|--------------------------------------|
| <i>nodus</i> | nódulo | <i>ganglion</i> <i>nœud</i> |
| <i>processus</i> | apéndice | <i>appendice</i> <i>apophyse</i> |
| | apófisis | <i>crochet</i> |
| | proceso | <i>processus</i> <i>tubercule</i> |
| <i>ramus</i> | rama | <i>branche</i> |
| | ramo | <i>rameau</i> |
| <i>sulcus</i> | canal | <i>gouttière</i> |
| | surco | <i>sillon</i> |
| | fosa | |
| <i>tuberculum</i> | espina | <i>épine</i> |
| | tubérculo | <i>tubercule</i> |

Este tipo de variación puede producir interferencias en la adquisición de la terminología anatómica por parte de los alumnos. Si no son conscientes de esta característica de las nomenclaturas anatómicas, los estudiantes de Traducción pueden hacer generalizaciones, e interpretar, por ejemplo, que el equivalente del término francés *canal* es sistemáticamente *conducto*, cuando no es así. Esta forma de actuar puede desembocar en importantes errores de tipo terminológico en el texto meta, lo que daría como resultado una traducción de pésima calidad y nula fiabilidad.

2.2. Casos de sinonimia en español y en francés entre algunos pares de términos relacionados con la descripción y la ubicación de estructuras anatómicas con respecto a los planos en los que se divide el cuerpo humano

La ubicación de las partes del cuerpo humano y las relaciones que establecen entre ellas se realiza a partir de la posición anatómica del cuerpo, y se expresan mediante una serie de adjetivos, considerados generalmente en parejas de antónimos, como, por ejemplo, *superior* (que ubica una determinada estructura anatómica en una posición más elevada con respecto a otra) e *inferior* (que ubica un elemento anatómico en una localización opuesta a la anterior).

La dificultad planteada en la traducción de textos biosanitarios por estos términos estriba en que algunos de ellos han establecido relaciones conceptuales especiales entre sí.

Ciertos términos se consideran sinónimos absolutos, otros se emplean erróneamente como tales y otros son términos polisémicos.

Algunos de los términos considerados como sinónimos absolutos en las obras de referencia actuales son los siguientes:

| <i>Nomina Anatomica</i> | Español | Francés |
|-------------------------|-----------|-------------------|
| <i>anterior</i> | anterior | <i>antérieur</i> |
| - | - | - |
| <i>ventralis</i> | ventral | <i>ventral</i> |
| <i>posterior</i> | posterior | <i>postérieur</i> |
| - | - | - |
| <i>dorsalis</i> | dorsal | <i>dorsal</i> |
| <i>superior</i> | superior | <i>supérieur</i> |
| - | - | - |
| <i>cranialis</i> | craneal | <i>crânien</i> |
| <i>inferior</i> | inferior | <i>inférieur</i> |
| - | - | - |
| <i>caudalis</i> | caudal | <i>caudal</i> |

Por el contrario, los siguientes suelen emplearse erróneamente como sinónimos:

| <i>Nomina Anatomica</i> | Español | Francés |
|-------------------------|---------|------------------|
| <i>externus</i> | externo | <i>externe</i> |
| - | - | - |
| <i>lateralis</i> | lateral | <i>latéral</i> |
| <i>internus</i> | interno | <i>interne</i> |
| - | - | - |
| <i>medialis</i> | medial | <i>médial</i> |
| <i>basalis</i> | basal | <i>basal</i> |
| - | - | - |
| <i>basilaris</i> | basilar | <i>basilaire</i> |
| <i>medialis</i> | medial | <i>médial</i> |
| - | - | - |
| <i>medianus</i> | mediano | <i>médian</i> |
| - | - | - |
| <i>medius</i> | medio | <i>moyen</i> |

| <i>Nomina Anatomica</i> | Español | Francés |
|-------------------------|------------|--------------------|
| <i>transversalis</i> | transerval | <i>transversal</i> |
| - | - | - |
| <i>transversus</i> | transverso | <i>transverse</i> |

Finalmente, en nuestro corpus terminológico hemos identificado el siguiente caso de polisemia:

| <i>Nomina Anatomica</i> | Español | Francés |
|-------------------------|---------|--------------|
| <i>axialis</i> | axial | <i>axial</i> |

Realizar un análisis exhaustivo de cada uno de los casos identificados extendería considerablemente este estudio, por lo que sólo consideraremos un caso representativo; y dado que estas relaciones se dan tanto en español como en francés, realizaremos nuestro análisis a partir de la lengua española.

En las obras de referencia y en las monografías especializadas generalmente se indica que el término *dorsal* es sinónimo de *posterior*. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, el primero posee ciertas características conceptuales que lo diferencian del segundo en determinados contextos.

El término *dorsal* se utiliza para referirse a la parte posterior del cuerpo humano, puesto que allí se localiza la espalda (el dorso), pero también se emplea para referirse, por ejemplo, al dorso del pie y de la mano. En posición anatómica (la persona de pie, con los brazos a los lados y las palmas de las manos orientadas hacia delante), el dorso de la mano queda, efectivamente, orientada hacia la parte posterior del cuerpo humano (región dorsal de la mano). Sin embargo, no ocurre lo mismo con el dorso del pie, que, por el contrario, queda orientado hacia el cráneo.

Por tanto, desde nuestro punto de vista, los términos *posterior* y *dorsal* no podrían considerarse sinónimos absolutos, es decir, términos intercambiables en todos los contextos. Consideremos los siguientes ejemplos:

Anterior – ventral

1. región posterior del brazo = región dorsal del brazo
 2. músculo serrato posterior = músculo serrato dorsal
- PERO
3. fosa craneal posterior ≠ fosa craneal dorsal

Los términos que figuran en primer lugar son los propuestos por la nomenclatura anatómica normalizada y aceptada en nuestro país. En dos de los ejemplos se podría sustituir el término *posterior* por *dorsal*; sin embargo, en el último caso sería imposible ya que podría llevar incluso a una identificación errónea del correspondiente elemento anatómico.

Según ciertos autores la relación de sinonimia radica en que los neuroanatomistas prefieren el uso de *dorsal* frente a *posterior*, ya que el primero puede aplicarse tanto a los seres humanos como a los animales empleados en los estudios neuroanatómicos. Por este mismo motivo se utilizan como sinónimos absolutos los términos *anterior* y *ventral*, *superior* y *cranial* e *inferior* y *caudal*.

2.3. Variaciones en la correspondencia entre las categorías gramaticales de ciertos términos en español y en francés

Una de las características de las terminologías especializadas es que aspiran a ser unívocas, es decir, que la correspondencia entre los diferentes equivalentes de un término en varias lenguas sea total en todos los aspectos. Sin embargo, advertimos que ciertas unidades terminológicas (tanto las simples como las compuestas) presentan variaciones en cuanto al género y al número.

Si bien la caracterización gramatical de las unidades terminológicas simples resulta sencilla, no existe consenso en cuanto a las unidades terminológicas compuestas. Una de las opciones es asignar una determinada categoría gramatical a este tipo de unidades en función de su núcleo; si el núcleo tiene género masculino y número singular, esos serán los rasgos gramaticales asignados a la unidad terminológica. En la siguiente tabla relacionamos algunos de los ejemplos extraídos del corpus terminológico seleccionado para nuestro estudio:

| Cambio de género | | | |
|-------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------------------------|
| Español (f.) | Francés (m.) | Español (m.) | Francés (f.) |
| apófisis alveolar | <i>processus alvéolaire</i> | agujero isquiático mayor | <i>grande ouverture ischiatique</i> |
| espalda | <i>dos</i> | arco palmar superficial | <i>arcade palmaire superficielle</i> |
| fosa olfatoria | <i>sillon olfactif</i> | diente | <i>dent</i> |
| fosa poplítea | <i>creux poplité</i> | maleolo medial | <i>malléole médiale</i> |
| frente | <i>front</i> | muslo | <i>cuisse</i> |
| pantorrilla | <i>mollet</i> | pecho | <i>poitrine</i> |

Consideremos, por ejemplo, el término español *apófisis alveolar*, cuyo núcleo (*apófisis*) es femenino. Si la univocidad de la terminología anatómica fuera total, cabría esperar que su equivalente en francés compartiera con él este rasgo gramatical. Sin embargo, su equivalente en la nomenclatura anatómica francesa es *processus alvéolaire*, cuyo núcleo (*processus*) es de género masculino.

Este tipo de variación terminológica radica en la propia naturaleza de la lengua, por lo que sería totalmente imposible eliminarla mediante procesos de normalización terminológica. Por tanto, es fundamental que se preste la adecuada atención a esta particularidad de la terminología anatómica en el aula de traducción especializada, ya que constituye una importante zona de interferencia debido a la proximidad entre el español y en francés.

2.4. Variaciones en la correspondencia entre unidades terminológicas complejas

Algunas de las denominaciones empleadas para designar elementos anatómicos similares incluyen elementos de numeración para diferenciarlos; es el caso de los dedos de la mano y del pie, de las vértebras, de las costillas, etc. Por ejemplo, las vértebras lumbares se denominan, por orden, LI, LII, LIII, LIV y LV.

Cabría esperar que la univocidad entre las nomenclaturas anatómicas consideradas en nuestra investigación fuera total al respecto. Sin embargo, también se produce variación en las lenguas analizadas a distintos niveles; la casuística es variada.

En primer lugar, algunos términos incluyen elementos de numeración en una nomenclatura, pero no así en la otra, como, por ejemplo, los lóbulos del cerebro en el caso del francés.

| | Español | Francés |
|---------------------|------------------------------|------------------------------|
| Dedos de la mano | dedo II | <i>doigt II</i> |
| | dedo III | <i>doigt III</i> |
| Lóbulos del cerebro | amígdala del cerebelo (H IX) | <i>amygdale cérébelleuse</i> |

En segundo lugar, determinadas unidades terminológicas incluyen adjetivos numerales ordinales como elementos distintivos frente a la numeración romana propuesta por la *Nomina Anatomica* internacional. Es el caso, por ejemplo, de los huesos del metatarso en la nomenclatura francesa.

| | Español | Francés |
|----------------------|----------------|------------------------------|
| Huesos del metatarso | I metatarsiano | <i>premier métatarsien</i> |
| | V metatarsiano | <i>cinquième métatarsien</i> |

En tercer lugar, ciertos términos de la nomenclatura anatómica francesa emplean numeración arábiga frente a la numeración romana propuesta por la *Nomina Anatomica* internacional. Esta variación se aprecia en términos que designan vértebras, bronquios y sus segmentos, y segmentos de los pulmones.

| | Español | Francés |
|----------------------|---------------------------------------|--|
| Vértebras | C I - VII | C1 - 7 |
| | D I- XII | D1 - 7 |
| | T I -XII | T1 - 12 |
| | L I - V | L1 - 5 |
| Bronquios | bronquio segmentario apical (B I) | <i>bronche ascendante de Pablo (B 1)</i> |
| | bronquio segmentario posterior (B II) | <i>bronche dorsale (B2)</i> |
| Segmentos del pulmón | segmento apical (S I) | <i>segment apical (S1)</i> |
| | segmento posterior (S II) | <i>segment dorsal (S2)</i> |

La variación en estas unidades terminológicas se podría reducir en gran medida mediante procesos de revisión y de normalización de los términos, de forma que se adecuaran a la numeración romana propuesta por la nomenclatura anatómica internacional.

Una vez más, consideramos que es importante analizar y tomar conciencia de este rasgo de las terminologías anatómicas española y francesa, ya que puede constituir una zona de interferencia importante que puede dar lugar a errores terminológicos en el texto meta.

2.5. Tratamiento de las formas de la Nomina Anatomica en español y en francés.

Los elementos grecolatinos de la *Nomina Anatomica* han sido adaptados a diferentes idiomas. En el caso del español y del francés, ambos derivados del latín, la adaptación de la nomenclatura internacional ha resultado más sencilla, puesto que estos dos idiomas, por su origen, cuentan con los elementos lingüísticos necesarios para su adaptación.

En nuestra investigación hemos podido identificar tres técnicas empleadas en la adaptación de la nomenclatura anatómica internacional. En español se ha optado por los siguientes procesos: la adaptación siguiendo las normas propias del idioma; la incorporación directa del término grecolatino sin adaptación alguna; y, por último, la formación de unidades terminológicas mixtas, en las que se identifican tanto elementos propios de la lengua española como formantes grecolatinos.

En francés, también se han empleado las tres técnicas aplicadas en la nomenclatura anatómica española; sin embargo, frente a la adaptación de las formas internacionales, en la

nomenclatura francesa se prefiere recurrir en la mayoría de los casos a un cuarto procedimiento: el uso de términos propios, alejados de las formas de la *Nomina Anatomica*. En la siguiente tabla mostramos algunos ejemplos:

Nomenclatura anatómica española

1. Adaptación:

stratum [NA] → estrato: *stratum longitudinale* - *estrato longitudinal*

substantia [NA] → sustancia: *substantia grisea* - *sustancia gris*

2. Incorporación sin adaptación:

bregma [NA] → bregma

clivus [NA] → clivus

3. Unidades terminológicas mixtas:

locus caeruleus [NA] → locus cerúleo

Nomenclatura anatómica francesa

1. Adaptación:

trigonum [NA] → trigone: *trigonum caroticum* – *trigone carotidien*

taenia [NA] → *ténia*: *taenia mesocolica* – *ténia mésocolique*

2. Incorporación sin adaptación:

subiculum [NA] → *subiculum*

fovea dentis [NA] → *fovea dentis*

3. Unidades terminológicas mixtas :

lingula pulmonis sinistri [NA] → *lingula du poumon gauche*

vena bulbi penis [NA] → *veine bulbi penis*

4. Terminología propia:

sulcus [NA] → *gouttière, sillon*: *sulcus ethmoidalis* – *gouttière ethmoïdale*

bronchus segmentalis apicalis [NA] → *bronche ascendante de de Pablo*

Nos llaman poderosamente la atención varios hechos diferentes.

En primer lugar, apreciamos que en la nomenclatura anatómica francesa se opta, en numerosas ocasiones, por desarrollar términos con los recursos propios de la lengua en vez de adaptar los términos de la nomenclatura anatómica internacional. Esto se debe a que la comunidad científica francesa suele preferir las formas propias a los términos internacionalmente normalizados, lo que supone una marca de identificación frente a otros colectivos.

En segundo lugar, en la mayoría de los casos no existe correspondencia alguna entre las soluciones adoptadas en cada nomenclatura. Mientras que en una de las 2 lenguas estudiadas se prefiere la adaptación, para incorporar un término específico, en ese mismo caso se opta por una solución diferente en la otra terminología.

En tercer lugar, es interesante destacar que la nomenclatura anatómica francesa es la

que presenta un menor índice de términos grecolatinos. La reticencia de algunos colectivos a aceptar una nomenclatura internacional alejada de las nomenclaturas tradicionales ha contribuido a reducir el número de términos formados a partir de raíces grecolatinas, frente al aumento considerable de formas propias de la lengua francesa.

3. Conclusiones

Los estudios con enfoque contrastivo tienen una gran utilidad para la enseñanza y el aprendizaje de la traducción especializada en el ámbito biosanitario, especialmente en relación con el nivel léxico de la lengua.

En nuestro caso, nos ha permitido identificar zonas de transferencia y de interferencia que se producen en la terminología anatómica. Desde nuestro punto de vista, este tipo de análisis es pertinente por diversos motivos.

En primer lugar, como hemos indicado en los apartados anteriores, la adquisición de nuevos conocimientos terminológicos se basa en el bagaje lingüístico previo de los estudiantes. Por lo general, los alumnos carecen de conocimientos especializados en las disciplinas biosanitarias, y se aproximan a este ámbito del saber a través de su lengua materna, a partir de la cual realizan los procesos de documentación, imprescindibles para elaborar la traducción. Los análisis de tipo contrastivo en el ámbito de la terminología anatómica permiten identificar las zonas de transferencia existentes entre la lengua española y la francesa con anterioridad al aprendizaje, de forma que se facilitaría a los alumnos la adquisición del léxico específico del ámbito (la terminología) y, por tanto, del conocimiento especializado.

Sin embargo, en los estadios iniciales de la formación académica de los traductores, y debido a la proximidad entre el español y el francés, es fácil que los alumnos experimenten una falsa sensación de seguridad y de dominio de esta terminología especializada, y terminen por ignorar las zonas de interferencia. Es decir, a partir del conocimiento ya adquirido, llegan a presuponer que la terminología anatómica es totalmente unívoca en todos los sentidos, cuando, tal y como ha quedado demostrado en nuestro estudio, la variación terminológica es un fenómeno extremadamente frecuente.

En el caso de la nomenclatura anatómica, esta variación se produce por diferentes motivos:

- a) En las revisiones periódicas de las nomenclaturas se propone la eliminación de términos poco precisos o en desuso. Estos términos conviven durante cierto tiempo con otros de nueva creación hasta que la comunidad científica acepta la nueva nomenclatura, lo que propicia la aparición de casos de sinonimia.
- b) La existencia de diferentes escuelas y corrientes de pensamiento tiene gran influencia en la nomenclatura anatómica, puesto que cada una de ellas tiende a emplear una terminología propia.

- c) La variación terminológica viene determinada en gran medida por la diferente percepción que cada comunidad científica puede llegar a tener de un mismo elemento anatómico.

En los tres casos se trata de hechos culturales que influyen decisivamente sobre la terminología anatómica.

La riqueza denominativa que se produce por la variación terminológica puede llegar a suponer un importante obstáculo para la comunicación especializada y para la traducción, ya que dificulta tanto la adquisición como la transmisión del conocimiento especializado.

En segundo lugar, este tipo de análisis contrastivo puede ayudar a prevenir errores en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la traducción de textos biosanitarios. No obstante, también es posible desarrollar este enfoque en el aula de traducción especializada a través del trabajo autónomo de los alumnos (supervisados por el tutor), mediante la propuesta de un corpus terminológico adecuado que les permita contrastar la terminología empleada en diferentes ámbitos de especialidad en el par de lenguas de trabajo e identificar posibles casos de transferencia y de interferencia.

En tercer lugar, consideramos que este tipo de análisis favorece, por una parte, que los alumnos tomen conciencia de forma activa de las características propias de la terminología anatómica, a la vez que propicia la reflexión sobre la terminología especializada en general, sobre la propia lengua y sobre los procesos de normalización terminológica. Y, por otra parte, pone de manifiesto la importancia de la interculturalidad en la traducción especializada: en el proceso de traducción no sólo se encuentran en contacto dos lenguas, sino que, en última instancia, se trata de dos culturas, dos formas diferentes de percibir y de organizar el conocimiento especializado.

Referencias Bibliográficas

- CABRÉ CASTELLVÍ, M^a Teresa. 1993. *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona, Antártica / Empúries.
- CABRÉ CASTELLVÍ, M^a Teresa. 1999. *La terminología: representación y comunicación: elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona, Universitat Pompeu Fabra. Institut Universitari de Lingüística Aplicada.
- CALVI, Maria Vittoria. 2003. «Lingüística contrastiva de español e italiano», *Mots Palabras Words* n° 4, pp. 17-34.
- DICCIONARIO *ilustrado de términos médicos* [en línea]. 2004. <<http://www.iqb.es/diccio/a.htm>> [Consultas: varias consultas desde 2006 a 2007].
- DICCIONARIO *terminológico de ciencias médicas*. 2001. Barcelona, Masson.
- DICTIONNAIRE *de médecine Flammarion*. 1998. Paris, Flammarion Médecine-Sciences.
- DORLAND *diccionario enciclopédico ilustrado de medicina*. 2005. Elsevier.
- DORLAND'S *Illustrated Medical Dictionary* [en línea]. 2006. <http://www.mercksource.com/pp/us/cns/cns_hl_dorlands.jspzQzpgzEzzSzppdocszSzuszzSzcommonzSzdorlandzSzdzorlandzSzdm-d-a-b-000zPzhtm> [Consultas: varias consultas desde 2006 a 2007].
- FENEIS, Heinz. 1994. *Nomenclatura anatómica ilustrada*. Barcelona, Masson / Salvat Medicina.

- GARCÍA DE QUESADA, Mercedes. 2000. *Estructura definicional terminográfica en el subdominio de la Oncología Clínica*. Granada, Universidad de Granada, tesis doctoral realizada en la Facultad de Filosofía y Letras y defendida en la Facultad de Traducción.
- GRAND *dictionnaire terminologique* (Office Québécoise de la Langue Française) [en línea]. 2007. <http://www.granddictionnaire.com/btml/fra/r_motclef/index1024_1.asp>, [Consultas: varias consultas desde 2006 a 2007].
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. 1998. *La ciencia empieza en la palabra: análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona, Península.
- JIMÉNEZ SERRANO, Oscar. 2002. *La traducción técnica inglés-español: didáctica y mundo profesional*. Granada, Comares.
- KAMINA, Pierre. 1990. *Petit dictionnaire d'anatomie, d'embryologie et d'histologie (nomina anatomica)*. Paris, Maloine.
- MANUILA, Alexandre et al. *Dictionnaire français de Médecine et de Biologie: en quatre volumes*. 1970. Paris, Masson.
- MÁRQUEZ LINARES, Carlos. 1998. *La polisemia en el campo léxico «el cuerpo humano»: un estudio contrastivo inglés-español*. Córdoba, Universidad de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Filologías Extranjeras.
- MERRIAM *Webster Medical Dictionary* [en línea]. 2006. <<http://www.intelihealth.com/IH/ihtIH/WSIHW000/9276/9276.html>> [Consulta: varias consultas desde 2006 a 2007].
- NAVARRO, Fernando A. 2003. «Minidiccionario crítico de dudas» [documento en línea], *Panacea@* volumen IV, nº 13-14. <http://www.tremedica.org/panacea/PanaceaPDFs/Panacea13-14_diciembre2003.pdf> [Consulta: 23-8-2009].
- SAGER, Juan C. 1993. *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez / Pirámide.
- SOCIEDAD ANATÓMICA ESPAÑOLA. 2000. *Terminología de la Sociedad Anatómica Española: latin-inglés-español*.
- STEDMAN, *Diccionario de ciencias médicas ilustrado*. 1993. 25ª ed. Editorial Panamericana.
- STEDMAN'S *Electronic Medical Dictionary* [en línea]. 2006. <<http://www.stedmans.com/section.cfm/45>> [Consultas: varias consultas desde 2006 a 2007].
- TRICÁS PECKLER, Mercè. 2010. «Lingüística contrastiva y traducción. Aproximaciones interculturales», *Synergies Espagne* nº 3, pp. 113-22.
- VALENZUELA MANZANARES, Javier. 2002. «Lingüística contrastiva inglés-español: una visión general», *Carabela* nº 51, pp. 27-45.